

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA “ALBAYAR S.A.”

EJERCICIO FISCAL 2019

Para preparar este informe a los Accionistas de la compañía “ALBAYAR S.A.” Hemos usado las leyes, reglamentos y principios de contabilidad de general aceptación vigentes a la fecha en el País, así como las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Empresa y la Ley de Compañías.

Al respecto, debemos informar a los accionistas y a los organismos de control de esta compañía, que luego de ejecutado el trabajo de Auditoría y revisados los libros contables, sistemas financieros y documentación legal de la compañía, podemos informar que la empresa se ha mantenido inactiva y no ha generado ventas durante el ejercicio fiscal del 2019.

Debemos decir también que sus Activos, Pasivos y Patrimonio presentan y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente,



CPA. Anne Jaramillo Tomalá
REG. 0.16358

Guayaquil, marzo 08 del 2020